

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Céuta.—Un mes	1
Provincias.—Trimestre	4
Extranjero.—Año	20
Ultramar.—CINCO pesos fuerte oro pago directo.	

EL AFRICA

Periódico semanal de las posesiones españolas.

REMITIDOS Y COMUNICADOS

Avisos y anuncios
precios convencionales

Dirección y Administración del periódico

16—General Moreno—16

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

A QUIEN DEBA ENTERARSE

XVI.

El Real decreto de Adaptación de 5 Noviembre de 1890, dice así: Art. 4.º En ningún caso pueden ser Concejales los comprendidos en alguna de las incompatibilidades é incapacidades del artículo 43 de la ley Municipal.

Artículo 43 de la ley Municipal. En ningún caso pueden ser Concejales 1.º 4.º Los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios, contratos ó suministros dentro del término municipal, por cuenta de su Ayuntamiento, de la provincia ó del Estado.—6.º Los que tengan contienda administrativa ó judicial pendiente con el Ayuntamiento.

También dice la ley: «El socio de un arrendatario del municipio tiene incapacidad como el arrendatario para ser Concejales (R. O.) de 12 de Diciembre 1888. Gaceta del 21 del mismo»

«Los Concejales cesarán en sus cargos si dejaran de tener las condiciones que marca esta Ley.»

El Alcalde de esta ciudad D. Francisco Cerni y Gonzalez y su hermano el Concejal D. Ricardo, se hallan incursos en los anteriores artículos pues son contratistas con el Estado, según Sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, de 10 de Julio del corriente año, y son contratistas con el Municipio teniendo entre otros, el servicio de luz eléctrica de cuya empresa son principales accionistas; parte indirecta en los consumos y sus casas arrendadas al Estado y Municipio.

MARRUECOS

Ha pasado una semana y aun no sabemos nada cierto del interior de Marruecos, apesar de las miles noticias que á diario se dicen, recojiendo tal ó cual rumor esparcido por las calles de Tetuan y Tanger, y que son inventadas por distracción.

Quien diga que posee buena información de los asuntos de orden interior que se desarrollan en el Mogreb, se equivoca él mismo.

Los activos periodistas que se encuentran en Marruecos no rebasan los límites de Tanger y allí se sabe lo mismo que en el último villorrio de la Península, pues cuando vienen noticias verídicas por conducto de los ministros plenipotenciarios, corren con gran velocidad por la Ciudad y á veces como por obra mágica cuando la comunican á sus respectivas naciones estos, y á sus periódicos aquellos, ya se comentan por España.

En la actualidad no se sabe más, sino que el Sultan fué derrotado el pasado mes. Se libertó al principio Tuerto y se le vijila y custodia por no fiarse Abd-el-Azis de él. La confirmación de la nó retirada del Roghi, como se dijo; y el ser cierto, cuenta con crecidísimo número de combatientes sin poder precisar la cifra exacta, lo mismo que las del Emperador. El estar interceptados muchos caminos. Los

continuos robos que en ellos se verifican. La huida de tropas imperiales. Las escaramuzas libradas á orillas del Sebú en estos días últimos. Las revueltas y trastornos en Kábilas vecinas á Tanger por asuntos ajenos á la guerra civil. La empeñada actitud amenazadora de la Kábila de Benider que forma estrecha union con parte de la de Wad Ras (no toda) y que amenaza á Te-tuan, en cuya plaza escasean los víveres y están atemorizados. Las simpatías y admiración que casi todo el imperio posee al Roghi y los milagros que á este se le atribuyen. Y en resumen, la situación grave del imperio y la anarquía que allí existe.

Los asuntos de Marruecos exigen en todas las naciones que en aquel imperio poseen intereses, una prudencia exquisita.

España si, debe influir en Marruecos, apesar de faltarle aún mucho que arreglar dentro de casa, y apesar de las muchas hectareas de terrenos que tiene sin labrar. España debe reclamar por lo menos lo que le pertenece, para garantizar sus plazas africanas; debe inmiscuirse, pero no de la forma cuando quieran las naciones Europeas que por cobardía unas á otras y á protesta de respetar el statu quo, no se atreven, por las consecuencias que pudieran resultar. Nosotros no debemos sacar la sardina caliente para que otros se la coma; y de hacer algo en Marruecos ha de ser de forma distinta á como se dice.

Por lo pronto creemos que nuestro principal deber es defender lo que legítimamente nos pertenece.

No puede tener España ninguna fé en la justicia internacional. El desengaño que nos dió eso que se llama solidaridad Europea cuando el atentado yankee, pertenece al número de los que jamás se olvidan.

En Europa hay mas moros que en África y mas negros que en América.

Tenemos inexcusables deberes que cumplir en Marruecos; esto es indiscutible, pero de ahí, á que vayamos de la forma que quieran y como quieran, eso nó.

Y poniendo las cosas por lo malo; viéndose á carta clara el abuso de la ley del fuerte, antes de rendirse en brazos de cualquier nación que nos habria de acarrear nuevas derrotas, echemosnos en los de aquella que mas nos convenga sin fijarse en raza, ni simpatías.

Pero esto, cuando nos pusieran el dogal al cuello, mientras tanto España debe obrar sola y cuando le convenga, sin fijar plazo ni condiciones para defender lo que como hemos dicho antes, legítimamente le corresponde.

PROVINCIAS MARROQUIES

El Estado de Marruecos está constituido por las veinte provincias siguientes: 1, Teda; 2, Zerara; 3, Du calla; 4, Abda; 5, Shedma; 6, Haha; 7, Rjhamna; 8, Schiana; 9, Beni-Hassan; 10, El-Gharb; 11, Hiajna; 12,

El-Riff; 13, Ghart; 14, Schiausich; 15, El Angad; 16, Reino de Fez; 17, Reino de Marruecos; 18, M' touga; 19, Demenet, 20, Giaua. El límite que las separa entre si, es bastante arbitrario y no ejerce ninguna influencia en la forma de gobierno. Están gobernadas por Kaid, gobernadores ó pachás, los cuales tienen á sus ordenes los llamados cheiks, que compran sus puestos directamente del sultan, y por los cuales con frecuencia se pagan enormes sumas.

Asi como es difícil determinar con exactitud los límites de Marruecos, también lo es, fijar ni aun aproximadamente el número de sus habitantes. Todos los viajeros que han escrito sobre Marruecos, han fijado la cifra según su opinión.

Esto es tanto menos de extrañar que en Marruecos nadie se ocupa de estadística y nadie (el gobierno aun menos) tiene una idea de los niños que nacen anualmente ni de las personas que mueren.

Lo que si es positivo, que la población disminuye constantemente.

Este país está habitado por las siguientes razas:

1.º Los berberiscos ó indigenas, que á su vez se dividen en dos ramas que habitan hoy la alta montaña y parte de la vertiente meridional. Son respecto al número la mas importante y su dependencia del Sultan, es nominal.

2.º Los árabes: pueblo nómada que viven en tiendas y chozas formando aduares; que trasladan de un punto á otro según lo exigen las necesidades de sus rebaños. Estos árabes se han sostenido apartados del resto de la población evitando toda mezcla con ellos.

3.º Los moros: que constituyen el núcleo de las ciudades y son los únicos en quienes es accesible la civilización, si se nos permite usar estas frases.

4.º Los judios: que en su mayoría viven en las principales ciudades del interior y pueblos de las costas, constituyen la clase mas ricas de la sociedad. Son descendientes de aquellos que fueron arrojados de España, Portugal, Francia, Inglaterra y Holanda en los siglos XIII al XV y que constituyen un elemento importante de la población de Marruecos.

5.º Los negros: que en su mayor parte son esclavos importados por medio de las caravanas procedentes de Guinea, Senegal y Sudan.

Este comercio se ejerce en públicos mercados fuera de las poblaciones, algunas veces en las calles, á la vista de los cristianos y de los cónsules allí residentes sin ser impedido por nadie.

6.º Los renegados que desde los tratados de paz de 1844 con Francia y 1860 con España, están llamados á desaparecer.

CAZADORES DE CIUDAD RODRIGO.

SALUDO

Con el fin de aumentar la guarnición, llegó el lunes procedente de

Alcalá-Algeciras, los cazadores de Ciudad Rodrigo, siendo esperados en el desembarcadero por los generales, el de la plaza y el de la brigada, Jefes y oficiales de la guarnición y numeroso público que invadían los muelles y alrededores por donde habian de desfilan los lucidos cazadores.

Antes de hacer una breve reseña del historial del batallón, le dirigimos desde estas modestas columnas nuestro respetuoso saludo.

«El Africa» que adora al Ejercito, se enorgullece al ocuparse de los bravos cazadores de Ciudad Rodrigo, uno de los batallones españoles de mas brillante historia.

Reciba su Jefe el ilustrado y bizarro Teniente Coronel Sr. Martin, segundo Jefe Sr. Velasco, demás oficiales y todo el batallón la bienvenida que el pueblo de Céuta con nosotros le en via.

HISTORIAL

Fué creado este batallón el 11 de Junio de 1808 en la Ciudad de su nombre con voluntarios de Salamanca.

La primera acción en que tomó parte fué el bloqueo de la plaza portuguesa de Almeida; defensa del fuerte «Concepcion» en donde fué rechazado con bravura el enemigo haciéndole levantar el cerco.

Al mismo tiempo fuerzas del propio cuerpo se distinguían en la defensa de la plaza de Ciudad Rodrigo batiendo y derrotando á los franceses en las salidas que hacían.

A los pocos meses se acordó reducir el número de plazas, tomando el nombre de *Voluntarios Castellanos de Fernando VII*. Los otros individuos continuaban formando cuerpo y operaban con valentia alcanzando victorias en Ledesma, el Caspio, Medina del Campo, Alba de Tormes, en donde conquistaron una de las mas gloriosas páginas de su historia; acciones de Malpartida, Bejar, y Gumilla y nueva defensa de la plaza de Ciudad Rodrigo en donde luchan con heroísmo hasta quedar disueltos al rendirse la Ciudad el 10 de Julio de 1810.

Con fuerzas de las volantes que no entraron en la Capitulacion por no encontrarse dentro de la plaza, se volvió á organizar el batallón en Cadiz el mismo año y formando un número de 588 hombres que ayudaron á la defensa de Cadiz con el nombre de *Tiradores de Ciudad Rodrigo número 44*. Volvió á conquistar nuevos laureles en Albuera el año 1811, donde tuvo una baja de 13 Oficiales, 165 de tropa. Al poco tiempo entró nuevamente en acción, en el mes de Octubre en la batalla de Sagunto.

Continuó batiéndose hasta que formando parte de las fuerzas de Valencia volvió á capitular con la plaza el 9 de Enero 1812 pasando prisionero á Francia y acabando así la primera época de su existencia.

Por R. O. de 1 de Marzo de 1815 se le concedió á los individuos de este cuerpo la cruz de Albuera con

el lema «Fernando VII, Albuera» y por R.O. de 2 Julio se le concedió otra con el lema «Medina del Campo. Al valor.»

Allá por el año 1817, con motivo de la reforma del marqués de Mendizábal, vuelve á la vida este cuerpo con la denominación de *Batallón provincial número 9*, organizándolo el Comandante Don Ventura Luis Francés. Por R.O. quedó permanente con el nombre de *Batallón Cazadores Ciudad Rodrigo número 9*, llendo á formar parte del ejército de observación del Tajo, concuiriendo á la intervención de Portugal. Al regresar recibió en Madrid la bandera.

Al siguiente año fué á Cataluña batiéndose en las montañas de Santa Bárbara, en Estanyol, Calda de Malabella en donde patentizaron su empuje desalojando al enemigo. En 1849 se batió en Rupi, San Roy, San Juan de las Abadesas, y acciones de Esquitor, Monseny y Tous. De allí fué á formar parte de las tropas que marcharon á Italia á proteger los Estados Pontificios.

En Diciembre de 1849 en Terracina (Italia) fueron condecorados frente á banderas todos los individuos del batallón con la medalla que S.S. Pío IX les confirió como premio á sus virtudes y sufrimientos en aquella expedición. En 1850 se le autorizó para usar las corbatas de la orden Piana que le concedió S.S. en 6 de Agosto.

Con motivo de la guerra de Africa, llegaron para este cuerpo los días en que su gloriosa fama fué cantada magistralmente por un escritor insigne, gloria de la Patria, por un Soldado de Ciudad Rodrigo, Don Pedro Antonio de Alarcón que sentó plaza voluntario para marchar á la guerra.

Desembarcó Ciudad Rodrigo en Cádiz el 11 de Diciembre de 1859, acampando en el Tarajal. Asistió á las acciones del boquete de Anguera, de la Concepcion, en la del 20 de Diciembre; en la del valle Manuel, en que tras tres horas de rudo combate y después de encontrarse sin municiones logra desalojar y hacer huir á los moros con un ataque á la balloneta. En Monte negro luchó mas de cinco horas, alcanzando la victoria. El 14 de Enero en Cabo negro, el 15 en Rio Armir, el 16 en Torre Bermeja. El 31 de Enero tambien estuvo en la acción Guad-el-Jelú, en esta batalla se distinguió notablemente el soldado escritor Don Pedro. A. de Alarcón, ganando la cruz de San Fernando.

En la batalla de Tetuan se lanzó valeroso Ciudad Rodrigo á las posiciones musulmana, coronando se de gloria.

En Wad-Ras, segun el diario de un testigo, fué el protagonista y el que mejor se portó; allí murió su jefe Don Angel Cosgallón, el capitán señor Agulto y 15 oficiales mas. Tambien fueron bajas entre muertos y heridos los Señores Ferris Saboya, Velasco, Echaun, Ping, Samper, Peña, Calferon, Corra, Perez, Fernandez, Corbalan, Romero, y Apollonas. ¡Heroica lucha!

Se encontró en los sucesos de Madrid el 1866. En 1870 asistió á los combates Sau y Sarría. En 1872 estuvo derramando su sangre en Muñaría, Urbida, Ermita, Coleguela; en las acciones de las alturas Chor tiquieta, combates de Monte Girguillano, Lombier, Parparin y Urbida, Montepirra, Valavieta y Puente la Reina y otras muchas.

En 1896 dió dos compañías á «Arapiles» embarcando en Santander el 5 de septiembre abordo

del San Francisco operando en casi toda la isla de Cuba.

En este cuerpo sentó plaza el Duque de la Victoria, Don Baldo-mero Espartaco, Capitan General. Han mandado el batallón el que fué general Arolas y el teniente general Borrero.

Hoy le manda el bravo teniente Coronel Don Manuel Martín-Sede no que fué destinado procedente del regimiento de Saboya, el año pasado.

FUERZAS DE ARTILLERIA

Tambien llegó en el correo de ayer, la bateria de montaña al mando desu Capitan D. Justino Perez. De igual manera que á los Cazadores, le dirigimos nuestro saludo.

Dicha fuerza de artilleria se aloja en el cuartel de la Campana.

Luz electrica

Tenemos entendido que el Gobernador de Cadiz, ha visto muy mal, que por el Municipio no se satisfagan las diez mensualidades que se le adenda á la empresa y en su vista ordenará lo que en justicia procede.

Muy reciente ha dictado tambien una circular, respecto á otros asuntos que ya el Alcalde de Cádiz ha leído con gafas, por a miga que trae.

A la verdad que aquí ocurren cosas muy notables con todo lo que se relaciona con el municipio y se nos viene á la mente el ejemplo de la luz.

El motivo por el cual no quiere pagarle el Alcalde, ni su hermano, (pues el resto del Ayuntamiento ni le ve ni le viene) á la empresa, es, porque no reconocen á los actuales empresarios y sí, á un Sr. Purat de Guerrint que fué el testafierro que buscó el Cerni (R) cuando era el *mangoneador-gerente-absorbente* de aquella empresa á la par que Alcalde y ¡que se yo cuantas cosas mas!

Entonces todo estaba muy bien. El Puvat de Guerrint, ni oia, ni veia ni sentia, *ni comia* y el Sr. de Cerni, ese que hoy se resiste á pagar, era el quemangoneaba en todos los asuntos y á su forma y capricho se hacia todo.

Entonces no habia obstaculo para el pago religioso.

¡Y tan religioso! Como que estuvo la luz sin lucir cuando aquele célebre eclipse total que duró diez meses y sin embargo de las arcas municipales salieron las mensualidades íntegras, para las otras arcas de la empresa que gerentaba el tal Cerni y que ya sabe todo el mundo que se le rompieron los fondos.

En aquella época en que era Alcalde Cerni; comprador de máquinas de vapor para esa empresa; gerente como hemos dicho antes de la misma y desempeñaba todos los cargos; en aquella época repito, ni se obligaba á cumplir el célebre contrato (hecho, reecho y mal hecho por el Sr. Cerni) ni se dejaba de pagar un solo mes y todo marchaba como las propias rosas.

Vino el rompimiento por causa de la mala administración que hacia el Sr. Cerni en los negocios del banco, entre los cuales se encontraba el de la luz, y aquí fué troya.

Abusando sin duda de tener cojido el *sarten por el mango* lo primero que hizo fué, suspender los pagos y dar constantes molestias á la empresa; y lo demás ya lo sabe el público.

Ahora digan los hombres sensatos que merecen los que así obran.

A nosotros lo mismo nos dá la empresa de luz, que el Sr. Cerni, pero la razón no tiene mas que un camino y no dejamos de comprender es censurable en extremo lo que ocurre con respecto á este asunto.

Sin embargo quien así procede; quien por ningun concepto debe permanecer al frente de los destinos del pueblo, por su nulidad, por su detestable administración, por no ajustarse á las leyes y por que el pueblo está cansado de su frir tanto y de pasar diariamente disgusto, que si bien se miran están relacionados todos, con la administración local, continua empujando el bastón de autoridad administrativa.

¡Fuera cuanto antes ese Alcalde!
¡Fuera su hermano! y cuantos en aquella casa entorpezcan la buena y bien organizada administración que debe existir.

Colóquese á quien fuere; sea quien sea.

El pueblo está astiado de tanto mal y aunque es prudente y sufrido cual no otro, ansia por momento acabo el actual estado de cosas.

Ya es hora que entre la tranquilidad en Cádiz; la traiga el hombre que la traiga.

Hemos dicho en el anterior párrafo «fuera» y con todos los pulmones lo seguimos diciendo.

¡Fuera! ¡Fuera!

LA FUENTE

Bajo la sombría silueta de un peñasco se transparenta un estanque el cual por lo pequeño parece casi una fuente, á sus orillas verdea diminuto bosque que refrezca sus raíces en la húmeda tierra y á la sombra del ramaje, arrullado por los humores del campo y cubiertos por el manto de una soledad tan pintoresca, dos amantes sueñan sin acordarse de sí la humanidad y la Tierra existen en torno suyo.

Rosa no se acuerda del amor ausente gacaso es culpable de que partiese para países tan remotos? lo esperó quizás con impaciencia, recibió cartas quejándose de su tibieza y queriendo hacerla aspirar el doliente susurro de sus amores y mientras ella coqueteaba con todos los galanes del pueblo, riéndose de unos, burlándose de todos, olvidándose del ausente hasta que Juan consiguió domar la ligereza de su carácter y apoderarse del desordenado movimiento de aquel corazón, en cuya cautividad acabo por confiar el incauto.

Esparciose la noticia de que el soldado habia sido muerto en los campos de Cuba y entonces uno de los gallitos del pueblo de quien Rosa se habia mojado con toda la desenvoltura de su gracia de mujer bonita quiso aprovechar la superpiciosa imaginación de sus vecinos apartando á Rosa de sus rondadores asegurando que el espíritu del muerto, vendria para vengar los engaños de Rosa y castigar el atrevimiento de Juan.

Ni Rosa, ni Juan, hicieron caso de la profecía del mezo ó al menos demostraron que no tenían al rren cor de los muertos, ademas el aroma de las flores, el susurro de la brisa, pasando al traves de esas ramas y los murmullos del estanque suavemente rizado por el soplo del zéfiro, creaban tal coro de armonías en torno de los dos jóvenes que disipara la nube mas pequeña si la tal, quisiera empañar el cielo de sus amores.

Se recostaron al pie del peñas-

co cuya cúspide avanzaba un poco como mirandose en la diafanidad del líquido espejo; la tomó entre sus brazos el galán pugnando con dulce insistencia para robar un beso de aquellos labios que parecían creados para retener las caricias de un angel, ella se inclinó proyectando su hermoso cuerpo sobre el estanque y dando muestras de infantil amenaza, miró las ondulaciones y de repente quedó muda, fijando todo el fuego de sus ojos en la acutica proyección del peñasco.

Vió un rostro que la miraba, quimérico el gesto sarcástico diabolica la mirada, irónica la sonrisa desdeñosa la expresión como la personificada escultura de una maldición caricaturesca; y era él, el muerto, el ausente burlado, que realizaba la profecía y la condenación del paleta, la cual que se cumplió en toda su imperio.

Rosa enloqueció; Juan partió para siempre del pueblo y el «muerto» vive allí sin que por ahora sepa nadie el estado de su consecuencia.

Federico Maspono

ANGELES AL CIELO

Le damos el pésame de todo corazón á los sufridos padres de los niños Luisito y Emilio Escobar que dejaron de existir en el intervalo de dos días.

Llenos de pesar deben estar esos padres que han perdido en escasas horas á sus dos hijos de su alma.

Esos angeles volaron al cielo y dejaron en la tierra á sus padres llenos de sufrimientos.

¡Que pena mas grande perder á sus hijos!

Pero ahí, de la resignación cristiana. Dióse lo dispuso, Paciencia.

Reciban Don Emilio y su Señora Doña Magdalena Raggio el mas sentido pésame que le envia «El Africa»

LA BANDERA

Oigan los que deban oír.

Nos vamos á ocupar aunque no todo lo extenso que quisiéramos de la bandera española, de esa enseña de la patria que debe ser admirada y respetada por todos los que se honren con ser españoles.

Y como es la enseña querida por eso debemos de tener todos sin distinción de clase, ni gerarquía, la sagrada obligación de saludarla con el respeto debido.

Y decimos esto, porque ayer cuando venia la fuerza que dió pi quiete á la recepción que hubo en la Comandancia General, formada por la Calle del Revellin, habia más de un centenar de hombres de todas las clases sociales, y muy contados fueron los que saludaron con el respeto debido á la roja y gualda bandera que á hombros del Oficial Abanderado, era conducida.

Sean los que se aprecien de españoles, que tienen el deber, la obligación de quitarse el sombrero tantas veces como cruce esa enseña que representa á la madre patria; á esa madre, que está por encima de todas las madres.

Por eso creemos como único remedio á muchos males, entre ellos la falta de respeto con no saludar á la bandera, se debe cuanto antes poner en juego la educación patriótica, que desde largo tiempo debió de existir, y así como el maestro hace aprender la oración sagrada y las primeras letras en las escuelas á los niños, así á la vez enseñe la oración patriótica; el santo deber de defender á la nación y el respe-

to á las instituciones armadas y antes de nada, explicarles lo que ese trapo rojo y amarillo representa para que cuantas veces lo vean se descubran.

Y naturalmente de implantarse esa educacion á la vuelta de muy pocos años no habrá un español que no cumpla con ese deber.

¡Vergüenza dá, tenerse que ocupar en censurar lo que acabamos de transcribir!

Conste pues, no es buen español el que no salude á su patria.

UNO DE «EL AFRICA»

Las venganzas pobres de un edil, ó la ley del embudo, ó celos mal reprimidos.

Por mandato de S.S. que Dios y toda la corte celestial guarde, ha sido suspendida la obra que en una casa de su propiedad, sita en la calle Soberania Nacional realiza Don Francisco de las Heras, enemigo político de dicha autoridad.

Se le ha sacado á relucir las ordenanzas municipales y como estas se aplican segun los caprichos y los gustos, aqui de aquello de, *do ván leyes, do quieran... reyes.*

Se le ha suspendido la obra sin fijarse el *usia* que para hacer justicia hay que empezar por su propia casa.

Recordemos al Señor Alcalde y á su hermano *el inspirador*, de entre las muchas cosas que le pudieramos recordar algunas de las mas recientes y que no ha cumplido segun las ordenanzas.

Sabran esos Señores que hay un artículo en las ordenanzas municipales que dice lo siguiente. *Arto-254* Cuando se ejecuten obras en las fachadas, portales ó cercas de las casas se habrá de colocar una barraca ó valla en toda la extencion de la obra para evitar que nadie pase por debajo ó que por cualquier accidente se produzcan desgracias &...&

Tambien le citaremos á esos *avidadizos* el arto 266 que dice. «Sobre las barretas se colocaran por la noche uno ó varios farolillos segun su extension, los que permanecieran encendidos desde el anochecer hasta que amanezca, á fin de que sirva de aviso á los transeuntes»

Asi mismo es del caso citar el 272 que dice. Si empezada la construccion de una obra quedase interrumpida en su parte exterior de forma que afease el aspecto público la Autoridad municipal transcurrido que sean seis meses, ordenará á su dueño que concluya la fachada &...&

El 410 marca lo siguiente «El Ayuntamiento consignará anualmente en su presupuesto la partida necesaria para reponer, conservar y mejorar el empedrado, adoquinado y embaldosado de la poblacion»

Y si signieramos citando, numerariamos casi todos los artículos de las ordenanzas.

Pues bien vamos por parte. Respecto al artículo 254, recordarán esos *ediles puritanos* que hace poco tiempo cuando construia la casa de su propiedad en la calle Lopez-Pinto, dejó de cumplirlo en todas sus partes, quizás por que llo de ser el *dueño y señor* de la comarca y no solo lo dejó de cum-

plir sino que ordenó abrir contra lo mandado, una zanja que sin las precauciones debidas quedó descubierta por la noche y dió motivo á que se cayera por tan espuesto sitio una respetable anciana viuda de un militar y madre de un Director de periodico local muy allegado á «El Africa», quedando inutil por efecto de dicha caída, cuyo asunto judicial reposa sueño tranquilo é inamovible al parecer, en el Juzgado municipal, apesar de las constantes reclamaciones y tan solo quizás por tratarse de esos Señores.

Al citar el artículo 266 lo hacemos porque tambien faltó y falta á él nuestra autoridad sinó que vean los faroles que pone en los vallados de las casas que construye.

¿Quizás tema á que *las lechuzas se chupen* su aceite!

Y al hablar de artículo 272, tambien recordarán los hermanos *autoritarios* que la finca de los *dragones* que construyen frente al Casi no militar estuvo bastante mas de los seis meses parada, estorbando el paso su inutil barrera y afeando el ornato público.

Y si nos remontamos á detallar el 410, ¿habria tanto que decir!

¿No sabe el Señor Alcalde que al cargar en presupuesto cantidades para arreglar la via pública, es para hacer esas obras y no para invertir las en otra cosa?

Pues entonces ¿porqué á tenido y tiene algunas calles y edificios municipales sin arreglar? ¿Porqué tuvo parado el arreglo de trozo de calle que tantas *lilas* le hemos dado respecto á él y que por su abandono dió lugar á otra desgracia mucho mayor; á la muerte del pobre Perico caero de la Administracion militar?

¿Por qué no arreglo la de Martinez Campo que es de primer orden?

¿Porqué no arreglo las canales del me cado? ¿Porqué no puso á su tiempo en condiciones el mata de...? ¿Por qué no pagó á los trabajadores presos cuando debió hacerlo? ¿Por qué no paga lo que debe?

¡Dios le tenga en cuenta su honrada administracion!

Ahora digan, si despues de tantas y tantas cosas y de las que quedan por decir, si resalta bien el título de estos mal escritos renglones

«Las venganzas pobres de un edil ó la ley del embudo, ó celos mal reprimidos.»

NOTICIAS

¡Hasta cuando!

Segun dicen ha recibido orden el Sr. Alcalde para que dimita, pero él sigue *aferrado á la encarnada* casa del pueblo, quemando el último artificio.

¡Parece mentira!

Recepcion.

La hubo el dia del Santo del Rey Don Alfonso XIII, en el palacio de la Comandancia General, desfilando por el salon de recepciones y ante dicha autoridad, el elemento oficial de la Plaza.

Las bandas de los Regimientos de Ceuta 1. Ceuta 2. Cazadores num, 7, de artilleria y Milicias tocaron en la puerta de dicho edificio.

Un piquete con bandera, acudió al acto que se terminó á las doce del día.

Natalicio.

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña, la Señora Doña Eliza Molina, esposa de nuestro estimado amigo, el probo empleado de los arbitrios municipales, Don Jeronimo Almenara.

Damos la enhorabuena.

Madre é hija se encuentran en perfecto estado.

Visita.

Ha visitado nuestra redaccion los periodicos siguientes. «La Rencixen», diario catalan. «El Porvenir» de Almeria, la «Revista de Talleres y Asilos de la Santa Trinidad» Madrid, y «Le Temps» de Paris.

«El Africa» se las devuelve estableciendo el cambio.

Enhorabuena.

Se la damos al Sr. Don Federico Gonzalez, Secretario particular del Sr. Alcaide, por su reciente nombramiento de Administrador del *importante diario* «Todo por Ceuta y Para Ceuta» que se edita proximo *al Rojo*.

Dios ilumine al Sr. Gonzalez para el mejor desempeño de su *escabroso* cometido.

Sea enhorabuena.

Meforia.

Se encuentra algo mejor la Señora Doña Josefina Marquez, esposa del Sr. Crespo Jefe de Orden Público.

De todas veras deseamos el completo restablecimiento.

Gran ocasion.

En los dias 2 al 7 del proximo Febrero se subastan por 3ª y última vez segun verá el lector los lotes de generos de la Cooperativa y como esta subasta es sin limitacion de tiempo lo avisamos al público para que no desperdicie la ocasion de adquirir con ventaja los artículos de que se componen las existencias.

Nuevo Salón.

Lo ha abierto al público el dueño del establecimiento conocido por el Circulo Giubrista en el mismo sitio donde se encuentra este.

Alli se vende buen café y toda clase de bebida sirviendose con amabilidad y esmero.

Le auguramos buen negocio siempre que tenga la suerte de *espantar á la mosca funebre enterradora de Sociedades.*

Que gane mucho dinero le deseamos al hijo de un padre de familia dueño de él.

Casamiento.

El miercoles de madrugada con traje nupcial en su propia casa en la Ciudad de Algeciras la Señora Doña Virginia Torres, con el Jefe de Estacion de primera clase y sobre cargo de los vapores de la Compania de Algeciras-Bahadilla, Don Santiago Guadalupe, marchando en el tren *expres* de direccion á Sevilla, Málaga y Cadiz.

Le deseamos una larga luna de miel, á los nuevos conyugos.

DOCTOR HUERTAS.

Tiene establecida su sala de Consultas en la calle del Rojo número 4, de dos á cuatro de la tarde todos los dias.

Gratis á los pobres.

Tenemos muy buenos informes de tan ilustrado Doctor, el cual viene precedido de justa y merecida fama.

Rojo 4.

Edicto

En virtud de providencia de 23 del corriente en los autos de juicio universal de quiebra de la Sociedad Cooperativa de Ceuta en los dias 2, 3, 4, 5, 6, y 7 del proximo Febrero y de las 18 á las 17 se sacan á tercera subasta sin limitacion de tipos, los 590 lotes en que se han dividido las existencias de generos de mercaderias perteneciente á la misma.

Los lotes cuyas proposiciones cubran las dos terceras partes del valor fijado en la segunda subasta, se adjudicaran á los postores en el acto de la misma, y aquellos cuyo ofrecimiento no llegue á dicho tipo se adjudicaran a los nueve dias siguientes de la terminacion de ella, si la Sociedad quebrada no presenten en dicho tiempo mejor postor para ellos.

EL COMISARIO

M. DELGADO

HERNIAS

deformidades de la espalda y pecho piernas torcidas, piés zambos, varus, equino, & &

Procedimiento Americano por medio de los aparatos aluminio Patente, sistema completamente nuevo y desconocido hasta hoy en España.

El Director Propietario del Gabinete de Ortopedia moderna de Madrid, Fuencarral numero 29, avisa á sus clientes, que permanecerá en Ceuta, donde «Española» varios dias del mes de Febrero proximo, con el fin de colocar los aparatos construidos para los de dicha localidad, concertados en su viaje anterior, así como para ultimar las formalidades de nuevos encargos con las personas que lo han solicitado, y que por falta de tiempo se vieron privadas de hacerlo en su primitivo viaje.

Por esta razon, ha resuelto no limitar dias, prometiendo sin embargo hacerlos públicos oportunamente, por medio de circulares de la casa.

Despues saldrá para Tetuan, Tangier, Gibraltar y Canarias, en algunas de cuyas plazas está solicitado.

Consulta en Ceuta, en la farmacia de D. Miguel Ortiz, los dias que oportunamente se señalarán, á cuyo Sr. podran recurrir para todo nuestros clientes, por haber sido nombrado Representante de este Gabinete en dicha plaza.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas Interés módico: amortizacion cómoda de cinco á cincuenta años. Facilita dinero para levantar hipotecas ó préstamos caros y gravosos Representación para el Campo de Gibraltar y Ceuta.—El Faro Real 39, Ceuta.

Imp de Garcia de la Torre.

La Ultima Moda

publica en el número 765 (31 de Agosto) 42 elegantes modelos de trajes y accesorios novedad y con las respectivas Ediciones reparte un Figurin acuarela, un pliego de novela; una Hoja de lencería elegante y un patrón cortado. Precio: cada número primera ó segunda edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre: primera ó segunda edición, 3 pesetas.

Completa, 5.—Velázquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

Alrededor del Mundo

Se publica un día antes que los demás periódicos

ilustrados y trae todas las actualidades antes que nadie.—20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

AVISO

En esta imprenta se hacen esquelas mortuorias a 10 pesetas el ciento. A este tenor se rebajan los precios en todos los trabajos. Prontitud y esmero. 16—General Moreno—16.

ANUNCIOS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS contra incendios y sobre la vida

Domicilio social: Madrid, Calle de Olozaga número 1 (Paseo de Recoletos.)

Oficinas de la Subdirección en esta provincia Cádiz, calle Murgía núm. 26.

GARANTIA

Capital social efectivos. Ptas. 12.000.000
Primas y reserva » 44.028.645'68
Total. Ptas. 56.028.645'68

36 años de existencia

Seguros contra incendio

Esta gran compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros desde su fundación la suma de pesetas 86.631,740'93 siendo esta la demostración mas evidente de su importancia y del vasto desarrollo de sus operaciones.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación. Rentas vitalicias y capitales diferidos primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

Agentes de la Compañía en Ceuta, sres. Blond Hermanos.

CONFITERIA Y PASTELERIA DE ANTONIO DE MAQUEDA

Especialidad en toda clase de encargos, para regalos, bodas y bautizos. Gran surtido en jamones, salchichon y embuchados, 44. Soberana Nacional 44.

POMPAS FUNEBRES

El dueño de este establecimiento deseoso que desaparesca de esta Ciudad la explotación que se viene haciendo con los ataúdes á las familias que en los momentos de perder un ser querido, llenas de angustias y dolor desean honrar su memoria, desde hoy queda establecido un depósito en el que hallarán desde el modesto que su valor no excederá de 12'50 pesetas, al que por su construcción y ornamento plateados no conocidos en esta Plaza; el máximo será el de 100 pesetas. En breve principiaré la construcción de un coche fúnebre y otro de gloria al mismo precio. —SOBERANIA NACIONAL 10 — Pedro Serrano.

PURIFIQUE VD EL AIRE PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los DESINFECTANTES quemando



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA
Venta: Farmacias, Droguerías y Pertinencias POR MAYOR: GERMAN Y C. — BARCELONA
FRA NCISCO FLORES.—Ciudad de Ceuta. Dentista.— General Moreno 8 — CEUTA.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomenados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de **INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO** VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍPICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS, **CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS** CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS **REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que sea la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO**

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

P. VIVAS PÉREZ. Con exactitud y prontitud se afañan y cortan el CABELLO 2-GOM Z. S. L. D. O. (REBE) N.º 59